



106629.

MEMORIA DESCRIPTIVA

00000000000000000000000000000000

Correspondiente a una patente de invención que por veinte años y para España y sus Colonias solicita Don Teodoro Morgade Muñiz, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA". (Grupo 3ª, Clase 2ª).

La escasez de viviendas es uno de los problemas de mas malitante actualidad, y a cuya resolución tiende una gran parte de las actividades humanas.

Todo cuanto contribuya al abaratamiento y por consiguiente fomento de la edificación, resulta de un interés capital, Como así mismo resulta de vital interés el abaratamiento de los materiales y elementos de construcción.

Entre estos elementos de construcción, ocupa un lugar preferente el ladrillo y demas materiales de arcilla cocida.

En el precio de los ladrillos y similares, influye principalmente, los gastos de cocción de los mismos, hasta el punto de que las fluctuaciones de valores en el mercado están siempre en relación con las variaciones de precio que experimenten los combustibles empleados.

El sistema hoy utilizado para la coadura, consiste en someter los materiales secos a la acción de la llama o gases producidos por la com bustión del carbón o leña, en hornos de diversos sistemas.

La coadura, se verifica, pues, EXTERNAMENTE.

El nuevo procedimiento, objeto de esta solicitud de patente de invención, consiste en realizár la combustión INTERNA, esto es: en medio de toda la masa del producto que se trata de cocer.

Para conseguirlo, se mezcla el combustible, (reducido a polvo mas o menos fino, según las circunstancias) con la arcilla, prosiguiendo luego todas las demas operaciones, por los medios corrientes, cual



si se tratara de la fabricación usual.

Una vez secos y colocados los productos en el horno, no hay mas que iniciar la combustión, para que esta, luego se propague por si sola, al quemarse el combustible que previamente se unió a la arcilla.

La íntima unión del combustible y la arcilla, hace que el aprovechamiento de las calorías sea más completo, la cocción más uniforme y la operación más rápida y menos laboriosa.

Por este sistema, se aprovecha con ventaja y notable economía, las calidades más inferiores de carbones de escaso o ningún valor comercial; restos, detritus y barreduras de minas y carbonerías. Se utilizan con idéntica ventaja, escorias, carbonillas de locomotoras y calderas y en general todo combustible capaz de adoptar la forma pulverulenta y desarrollar todo o parte del calor necesario, ya que la cocción por este nuevo sistema puede ser total o parcial.

La sustitución del combustible ordinario, por otro de reducido valor comercial, se traduce, por este solo hecho en una notable economía; pero tal beneficio no se reduce a esto tan solo, pues a él ha de agregarse el valor de la arcilla sustituida y lo que es mas importante, la disminución del peso (sin detrimento de la resistencia) del material elaborado.

Este factor es de suma importancia cuando los materiales, han de transportarse a distancias de alguna consideración y mas habida en cuenta la desproporción entre su mucho peso y reducido valor del articulo, así como las grandes cantidades que de ellos suelen derivarse, digo precisarse.

Esta mayor ligereza, en nada afecta a la solidez y buena calidad del producto, por cuanto la porosidad es uniforme y las pequeñas y redondeadas celdillas, mas bien parecen acrecentar su resistencia, según experiencias a este fin practicadas. Tal aumento de resistencia proviene de su mejor cocción y la beneficiosa influencia que ejercen las escorias ferruginosas, calcáreas y potásicas al vitrificar en parte el silicato de alúmina.

En resumen: si sumamos a la economía de combustible, la de peso, arcilla, cocción, sedecación y otras, tendremos un ahorro general de gran



consideración, que justifica el motivo objeto de esta solicitud de patente de invención.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Reivindico como nuevo y de unica y exclusiva invención de mi representado Don Teodoro Morgade Muñiz:

1º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», tal y como se describe en la presente memoria.

2º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», consistente en realizar la combustión interna, esto es: en medio de toda la masa del producto que se trata de cocer.

3º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», que se consigue mezclando el combustible, (reducido a polvo mas o menos fino, segun las circunstancias) con la arcilla, prosiguiendo luego todas las demas operaciones, empleadas en la fabricación usual.

4º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», que hace que el aprovechamiento de las calorías del combustible sea mas completo, la cocción mas uniforme y la operación mas rapida y menos laboriosa.

5º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», que permite aprovechar con ventaja y economia las calidades mas inferiores de carbones de escaso o ningun valor comercial.

6º UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», con el que se obtienen productos mas ligeros, mas resistentes y mas economicos, que los que se obtienen por los procedimientos usuales.

N o t a

La patente que se solicita deberá recaer por «UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE COCCIÓN DE PRODUCTOS CERAMICOS POR COMBUSTIÓN INTERNA», Clase 2ª, Grupo 8º, del Nomenclator.

Madrid, 28 de Febrero de 1.928.
P.A.

Juan del Valle